

Información Básica

Horario y lugar de la prueba

Centro OCR Berserker, Tacoronte, Tenerife

Recogida de dorsal

Centro OCR Berserker: Domingo 6 de noviembre de 15:00 a 16:00h.

Política de devoluciones

Una vez efectuada la inscripción, no se efectuarán devoluciones, sea cual sea el motivo.

REGLAMENTO

Organización

BERSERKER OCR KIDS es una prueba de obstáculos infantil organizada por el CENTRO DEPORTIVO BERSERKER XTREME RACE, con la colaboración del Ayuntamiento de Tacoronte y el Club Deportivo Deycanat.

Artículo 1.- FECHA Y LUGAR

BERSERKER OCR KIDS tendrá lugar el DOMINGO día 6 de NOVIEMBRE de 2022 a partir de las 16:00 horas. En el término municipal de Tacoronte, con salida y llegada en el Parque de la Libertad.

Artículo 2.- PARTICIPACIÓN Y EDAD MÍNIMA

Podrán participar en BERSERKER OCR KIDS niños de entre 6 y 14 años años, siempre y cuando entreguen en la recogida del dorsal una autorización cumplimentada por su padre, madre o tutor (presentando ambos el DNI).

Artículo 3.- CATEGORIAS, PRECIOS y PRENDAS CONMEMORATIVAS.

- Categoría: 6-7 años
- Categoría: 8-9 años
- Categoría: 10-11 años
- Categoría: 12-13 años
- Categoría: 14 años

Precio: 12€

PRENDAS CONMEMORATIVAS:

- Camiseta técnica
- Medalla finisher

Bajo ningún concepto la cuota será devuelta, tanto si realiza su renuncia con antelación o no se presenta al evento. Si está permitido transferir el dorsal a otra persona hasta el 4 de noviembre, para ello será necesario enviar un mail a info.bxrace@gmail.com con todos los datos del nuevo corredor, pedidos en el módulo de inscripciones.

Artículo 4.- PLAZOS INSCRIPCIÓN

Para realizar la inscripción se deberá realizar en el apartado de inscripciones de la web oficial www.gesportcanarias.com

El plazo de inscripción será del 26 de septiembre al 4 de noviembre de 2022, o bien hasta que se complete el nº de plazas disponibles, a partir de cuyo momento se procederá a la apertura de una lista de reserva.

Fuera del plazo definido NO se tramitarán inscripciones.

Una inscripción se dará por formalizada cuando se haya efectuado el pago de la cuota de inscripción vía Web con el TPV virtual.

Artículo 5.- IDENTIFICACIÓN

Para recoger el material necesario para participar en la carrera, es imprescindible presentar DNI, o cualquier otro documento oficial acreditativo.

Artículo 6.- SEGUROS

Cada participante de **BERSERKER OCR KIDS** lo hace bajo su entera responsabilidad y debe poseer la condición física necesario para afrontar la prueba.

La organización dispondrá de una póliza de seguros de Responsabilidad Civil y Accidentes según la legislación vigente.

Artículo 7.- SEGURIDAD Y RECORRIDO

7.1 En el recorrido estará marcado y señalizado con balizas, marcas de cal, además de voluntarios.

7.2 La seguridad en la vía pública y el control del tráfico será responsabilidad de los cuerpos de seguridad del Ayuntamiento de Tacoronte.

7.3 La organización habilitará zonas de avituallamiento durante el recorrido.

7.4 Durante el recorrido habrá asistencia técnica y médica suficiente, cualificada y acorde a la normativa vigente y al número de participantes.

7.5 Los servicios médicos de la organización así como los oficiales técnicos, estarán autorizados a retirar a cualquier participante por razones médicas.

Artículo 12.- ENTREGA DE DORSALES Y DESARROLLO DE CARRERA

BERSERKER OCR KIDS, se trata de una carrera no competitiva en la que los tiempos no importan, se trata de una actividad lúdica en la que se transmiten valores. Prima el compañerismo y la capacidad de ayuda de unos niños a otros.

Para el correcto desarrollo de la actividad, la organización dividirá a los niños en tandas de salida según categoría.

HORARIOS

Entrega de dorsales:

Centro OCR Berserker: Domingo 6 de noviembre de 15:00 a 16:00h.

Carrera:

- Tanda 6-7 años: 16.30 H.
- Tanda 8-9 años: 16.45 H.
- Tanda 10-11 años: 17.00 H.
- Tanda 12-13 años: 17.15 H.
- Tanda 14 años: 17.30 H.

Artículo 14.- USO DE LOS DATOS DEL PARTICIPANTE

1. La inscripción supone la autorización para el uso libre del nombre del participante y su foto en medios de difusión (emisión y programas de televisión o en su caso de radio) en la prensa o en cualquier otro tipo de medio acreditado y relacionado con la prueba.
2. De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que la participación en la prueba implica el consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado existente para los organizadores. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la mencionada prueba.